

Los Principales Países Cooperantes con el Perú


 Parte final

Ficha Técnica

Autor : Econ. Carlos Alberto Soto Cañedo*

Título : Los Principales Países Cooperantes con el Perú - Parte final

Fuente : Actualidad Gubernamental, N° 32 - Junio 2011

Sumario

1. Introducción
2. Reino Unido
3. Suiza
4. Directorio Analítico de los Principales Países Cooperantes con el Perú

1. Introducción

En este artículo concluimos con la descripción general de los principales países cooperantes con el Perú. Sólo nos faltaba el tratamiento del Reino Unido y de Suiza, que en esta edición lo haremos; anteriormente nos ocupamos de los siguientes países: Alemania, Bélgica, Canadá, Corea del Sur, China, España, EE.UU., Finlandia, Francia, India, Israel, Italia, Japón y Países Bajos).

También presentaremos un directorio analítico de cada uno de estos 16 países cooperantes.

2. Reino Unido

Agencia Oficial de Cooperación Internacional

Las Acciones de Cooperación que realiza el Reino Unido con el Perú, se canalizan Directamente con su embajada.

* Economista. Magíster en Investigación y Docencia Universitaria. Doctor (c) en Ciencias Financieras. Diplomado en Proyectos de Inversión Pública, Cooperación Internacional para el Desarrollo y Gestión Municipal. Exjefe del Gabinete de Asesores y Consultores de la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE). Actualmente se desempeña como Catedrático de la Universidad ESAN y de la Escuela Nacional de Control de la Contraloría General de la República.

Referencias de su Oficina en Lima

- Larco 1301, piso 21- Miraflores
- Teléfonos: 617-3070 Fax: 617-3060
- E-mail: belima@fco.gov.uk
- Página web: ukinperu.fco.gov.uk

Fines y objetivos

Los principales objetivos de la política de cooperación del Reino Unido en el Perú son los siguientes:

- Apoyo a las reformas económicas
- Optimización de la capacidad productiva del país.
- Gobernabilidad.
- Reducción directa de la pobreza.
- Desarrollo humano: educación, salud y planificación familiar.
- Desarrollo del medio ambiente

Líneas o Áreas de Cooperación

- a) Derechos humanos.
- b) Desarrollo social y rural.
- c) Salud y nutrición.
- d) Educación.
- e) Saneamiento.
- f) Medio ambiente.
- g) Lucha contra el narcotráfico.

3. Suiza

Agencia Oficial de Cooperación Internacional

Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (Cosude)

Referencias de su Oficina en Lima

- Dirección: Av. Salaverry 3242 - San Isidro
- Teléfono: 264-5001
Fax: 264-1387
- E-mail: lima@sdc.net
- Página web: www.cosude.org.pe

Fines y objetivos

Desde 1964, la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación - Cosude apoya proyectos de desarrollo económico y social en el Perú, con la finalidad de contribuir a la disminución de las desigualdades sociales y económicas, apoyando medidas de buena gobernabilidad, fomento de una economía sostenible y competitiva, así como el mejoramiento del acceso de los sectores de la población más pobres a servicios sociales y productivos.

Líneas o Áreas de Cooperación

- a) Fortalecimiento de las instituciones democráticas, promoviendo el diálogo y brindando apoyo para una administración pública descentralizada, efectiva y con una orientación social.
- b) Fomento del crecimiento económico sostenible, dirigido a los sectores desfavorecidos de la población, creando puestos de trabajo, fortaleciendo la competitividad y mejorando el acceso a los mercados nacionales, regionales y globales.
- c) Reducción de la vulnerabilidad frente a las catástrofes naturales y al cambio climático, así como el fortalecimiento del uso sostenible de los recursos naturales.

4. Directorio Analítico de los Principales Países Cooperantes con el Perú

A continuación se presenta un directorio analítico de los principales países cooperantes con el Perú, con el propósito de que se convierta en una guía práctica de orientación para todas las entidades públicas y privadas que deseen conocer con mayor detalle las principales fuentes y líneas de cooperación con el Perú que ofrecen dichos países a través de sus entidades oficiales con oficinas en el país.

Directorio Analítico de los Principales Países Cooperantes con el Perú

País/Agencia Oficial de Cooperación Internacional	Referencias de Oficina en Lima	Fines y Objetivos de Cooperación	Líneas o Áreas de Cooperación
Alemania Organismo Responsable de la Cooperación Técnica Internacional: Deutsche Gesellschaft Für Technische Zusammenarbeit (GTZ), Agencia Alemana de Cooperación Técnica Internacional.	Dirección: Prolongación Arenales 801 - Miraflores Teléfono: 422-9067 Fax: 422-6188 E-mail: giz-perú@giz.de Web Site: www.gtz.de/peru	Los principios básicos de la cooperación internacional alemana son los siguientes: - Respeto de la dignidad humana y de los derechos humanos. - Forma de gobierno democrático-pluralista inspirado en los principios del Estado de Derecho. - Orden económico basado en el mercado y administración funcional. - Esfuerzos de desarrollo propios orientados a beneficiar económica y socialmente a la mayoría de la población (lo cual incluye también la reducción de gastos armamentísticos excesivos). La política de cooperación alemana está orientada a lograr el objetivo de desarrollo económico y social de los países en vías de desarrollo, contribuyendo así al mejoramiento de sus niveles de vida. Los aspectos prioritarios de la política de cooperación alemana son: - Satisfacción de las necesidades básicas de la población. - Lucha contra la pobreza. - Ayuda para la autoayuda. - Protección del medio ambiente y de los recursos naturales. - Desarrollo rural - Educación y participación de la mujer en el desarrollo.	a. Democracia, Sociedad Civil y Administración Pública: - Apoyo a la reforma judicial. - Apoyo a la Defensoría del Pueblo. - Fortalecimiento del diálogo entre gobierno y sociedad civil organizada. - Fortalecimiento del proceso de descentralización. - Apoyo a la reforma de la gestión pública. - Fortalecimiento del diálogo entre el Gobierno y la población indígena. b. Agua Potable y Alcantarillado: - Fortalecimiento del desarrollo organizativo y la gestión empresarial de las empresas prestadoras de servicios de saneamiento y el proceso de la participación del capital privado en las mismas. - Asegurar la calidad del agua potable. - Asesoramiento a Sunass, Pronap, MEF y al Viceministro de Infraestructura. c. Desarrollo Rural Sostenible (incluyendo la Conservación y el Manejo Sostenido de los Recursos Naturales). d. Programa de Educación Básica. e. Programa de Salud. f. Programa de Promoción de Pymes.
Alemania Organismo Responsable de la Cooperación Financiera Internacional: Banco Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KfW).	Dirección: Av. Los Incas 172, piso 6 - San Isidro Teléfono: 222-2223 Telefax: 222-0242 E-mail: kfw.lima@kfw.de Web Site: www.kfw.de/EN	Los principios básicos de la cooperación internacional alemana son los siguientes: - Respeto de la dignidad humana y de los derechos humanos. - Forma de gobierno democrático-pluralista inspirado en los principios del Estado de Derecho. - Orden económico basado en el mercado y administración funcional. - Esfuerzos de desarrollo propios orientados a beneficiar económica y socialmente a la mayoría de la población (lo cual incluye también la reducción de gastos armamentísticos excesivos). La política de cooperación alemana está orientada a lograr el objetivo de desarrollo económico y social de los países en vías de desarrollo, contribuyendo así al mejoramiento de sus niveles de vida. Los aspectos prioritarios de la política de cooperación alemana son: - Satisfacción de las necesidades básicas de la población. - Lucha contra la pobreza. - Ayuda para la autoayuda. - Protección del medio ambiente y de los recursos naturales. - Desarrollo rural. - Educación y participación de la mujer en el desarrollo.	a. Agua Potable y Alcantarillado - Obras de agua potable y alcantarillado en capitales de provincia. - Apoyo en procesos de participación del Sector Privado en la cooperación. b. Desarrollo Rural, Protección del Medio Ambiente y Fomento del Sector Financiero. - Programas agropecuarios y forestales. - Programas viales. - Medio ambiente. - Fortalecimiento del sector financiero: Fomento de la Microempresa y Pequeña Empresa. c. Democracia y Modernización del Estado. - Programa de fortalecimiento de las capacidades de gestión de las municipalidades provinciales y distritales de distintas áreas pobres del país. d. Fondo de Contravalor Perú - Alemania.
Bélgica Administración General de la Cooperación al Desarrollo del Reino de Bélgica (AGCD).	Dirección: Av. Angamos Oeste 380 - Miraflores (Embajada de Bélgica) Teléfonos: 241-7566/447-6297 Fax: 241-6379 E-mail: lima.coop@diplobel.fed.be Web Site: www.diplomatie.be/limaes	Los objetivos de la agencia oficial de cooperación internacional de Bélgica, AGCD, en el Perú se plasman en la lucha contra la pobreza extrema en los ámbitos rural y urbano-marginal; en la consolidación del Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos; y en la cooperación entre las universidades peruanas y belgas.	Consolidación de la Sociedad - Fortalecimiento de la Defensoría del Pueblo. Economía Social - Centros de Servicios Empresariales No Financieros. - Mejoramiento de la Competitividad Agropecuaria para Reducir la Pobreza. Medio Ambiente - Desarrollo Sostenible en Áreas Fronterizas Perú-Ecuador. Programas Multisectoriales y Transversales - Fondo Belga Peruano de Estudios y Consultorías. - Programa de Microintervenciones. - Programa de Becas de Estudio y de Pasantías. Salud Pública - Prevención del Abuso de Drogas y Rehabilitación de Toxicómanos Género - Lucha contra la Violencia Familiar y Sexual.
Corea del Sur Korea International Cooperation Agency (Koica), Agencia de Cooperación Internacional de Corea del Sur.	Dirección: Av. Principal 190 - piso 7° Urb. Sta. Catalina - La Victoria. (Embajada de la República de Corea) Teléfonos: 225-2031/225-3840 226-3421	La cooperación que brinda Corea del Sur a través del Koika está orientada a la prestación de servicios sociales básicos, al fortalecimiento institucional a través de la capacitación de los recursos humanos, al intercambio y transferencia técnica y científica y al apoyo a las exportaciones a través de estudios de inversión.	a. Infraestructura de Servicios de Salud. b. Desarrollo de mecanismos de mercado. c. Desarrollo de Recursos Humanos.

País/Agencia Oficial de Cooperación Internacional	Referencias de Oficina en Lima	Fines y Objetivos de Cooperación	Líneas o Áreas de Cooperación
<p>China La Cooperación de la República Popular China en el Perú se realiza a través de las oficinas de su Embajada.</p>	<p>Dirección: Av. Javier Prado Oeste N° 2496 - San Isidro Av. José Granda N° 150 - San Isidro. Teléfonos: 261-5929/261-9185 461-9855/222-5006 Fax : 442-9467 E-mail: chiemba@terra.com.pe Web Site: pe.chineseembassy.org/esp www.embajadachina.org.pe</p>	<p>La Cooperación de la República Popular China en el Perú, se basa en los principios de la salvaguardia de la independencia y soberanía, el desarrollo social, económico y tecnológico y el establecimiento de un nuevo orden internacional.</p>	<p>a. Cooperación Económico-Empresarial.- A través de la difusión de las experiencias exitosas de la China a medianas, pequeñas y microempresas. b. Asistencia Técnica en la Agroindustria, Pesquería, Minería y Vivienda. c. Promoción del Turismo. d. Cooperación Cultural y Deportiva. e. Cooperación Asistencial.</p>
<p>España Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid).</p>	<p>Dirección: Av. Jorge Basadre 460 - San Isidro Teléfono: 202-7000 Fax: 221-2301 E-mail: otc@aecid.pe Web Site: www.aecid.pe</p>	<p>La política de Cooperación Internacional para el desarrollo promueve el desarrollo social y económico sostenible para contribuir al bienestar humano y a la erradicación de la pobreza en el mundo a través del logro de los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo Autosostenido - Democratización - Paz Internacional - Estrechamiento de vínculos 	<p>a. Necesidades Sociales Básicas. b. Inversión en el Ser Humano. c. Desarrollo de las Infraestructuras y Promoción del Tejido Económico. d. Protección del Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible de la Biodiversidad. e. Participación Social, el Fortalecimiento Institucional y el Buen Gobierno. f. Prevención de Conflictos y Apoyo a Procesos de Paz. g. Fondo de Contravalor Perú - España.</p>
<p>Estados Unidos de Norteamérica (EE.UU.) United States Agency for International Development (Usaid), Agencia para el Desarrollo Internacional (AID).</p>	<p>Dirección: Av. La Encalada s/n - Monterrico - Surco. (Sede de la Embajada de los EE.UU.) Teléfonos: 618-1200/618-1499 Fax: 618-1350 E-mail: wusaidperu@usaid.gov Web Site: www.usaidperu.gob.pe</p>	<p>Usaid tiene por finalidad promover el desarrollo económico y social sostenible de los países en desarrollo, dentro de un marco de amistad, colaboración y respeto mutuo. Considera importante la participación de los beneficiarios en la identificación de sus prioridades y en el mejoramiento de la eficiencia del gasto social de manera sostenida con el propósito de disminuir la pobreza. Usaid, que opera como parte integral de la Embajada de los EE.UU. en Lima, apoya al Gobierno Peruano, a la sociedad civil y al Sector Privado a "ayudar a consolidar la democracia en el Perú, derrotar al narcoterrorismo y terrorismo relacionado a éste y promover el desarrollo económico y social sostenido". Las intervenciones de Usaid se enfocan en los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gobernabilidad Democrática Transparente para Limitar la Corrupción. 2. Gobernabilidad Social Responsable para Reducir Conflictos. 3. Gobernabilidad Económica Predecible para Promover la Competitividad y la Competencia. 	<p>a. Democracia y Gobernabilidad. b. Crecimiento Económico. c. Salud. d. Educación Básica. e. Medio Ambiente y Recursos Naturales. f. Desarrollo Alternativo. g. Desarrollo de la Frontera Perú Ecuador. h. Programas Regionales. i. Fondo de las Américas - Perú.</p>
<p>Finlandia La Cooperación Finlandesa en el Perú se realiza a través de una Oficina de Coordinación de Cooperación que funciona en su Embajada.</p>	<p>Dirección: Av. Víctor A. Belaúnde N° 147, Edificio Real Tres, Of. 502 Casilla Postal: 270155 - Lima 27. Teléfonos: 222-4466/222-4480 Fax: 222-4463 E-mail: sanomat.lim@formin.fi Web Site: http://www.finlandia.org.pe</p>	<p>La Cooperación Finlandesa da ayuda a los países en vías de desarrollo se basa en los siguientes objetivos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducir la pobreza extrema. - Reducir la amenaza global sobre el medio ambiente a través de la asistencia en temas ecológicos. - Contribuir a una mayor equidad social, democracia y derechos humanos. 	<p>a. Conservación de la Naturaleza y de los Santuarios Históricos. b. Desarrollo Alternativo para las Zonas Cocaleras. c. Fortalecimiento de Micro y Pequeñas Empresas Agrícolas y Agroindustriales Andinas. d. Pequeños Proyectos a favor de la Sociedad Civil.- Se privilegia las iniciativas en derechos humanos y fortalecimiento de la democracia, conservación de la naturaleza y desarrollo de la identidad cultural del Perú.</p>
<p>Francia La Cooperación Francesa en el Perú se realiza a través del Servicio Cultural y de Cooperación de su Embajada.</p>	<p>Dirección: Av. Arequipa 3515 - Miraflores (Servicio Cultural y de Cooperación de Embajada de Francia) Teléfono: 215-8400 Fax: 215-8430 E-mail: france.culturel@ambafrance-pe.org Web Site: www.ambafrance-pe.org</p>	<p>La cooperación francesa en el Perú está orientada en contribuir hacia la solución de los principales problemas ambientales, sociales y humanitarios que se generan en el Perú; así como en el apoyo al desarrollo económico y social.</p>	<p>a. Cooperación Administrativa. b. Cooperación Médica c. Cooperación con las Organizaciones No Gubernamentales. d. Cooperación Descentralizada. e. Cooperación Universitaria.</p>
<p>India La Cooperación de la India en el Perú se realiza a través de las Oficinas de su Embajada.</p>	<p>Dirección: Av. Salaverry N° 3006 - San Isidro Teléfonos: 261-6006/460-2289 Fax : 461-0374 E-mail: ambassador@indembassy.org.pe / hoc@indembassy.org.pe / commercial@indembassy.org.pe / consular@indembassy.org.pe Web Site: http://www.indembassy.org.pe</p>	<p>Con el objetivo de fortalecer los lazos de cooperación entre países en vías de desarrollo, el Gobierno de la India inició en 1964 un Programa de Cooperación Técnica y Económica cuyo objetivo principal es compartir la experiencia india en el desarrollo de diversas áreas, particularmente, en las áreas de desarrollo industrial y tecnológico.</p>	<p>a. Desarrollo Industrial y Tecnológico.- Fundamentalmente a través de becas de capacitación técnica de corta duración. b. Cooperación Económico-Empresarial.- A través de la difusión de las experiencias exitosas de la India a medianas, pequeñas y microempresas. c. Cooperación Asistencial.- Principalmente a través de donaciones de medicamentos en situaciones de emergencia.</p>

País/Agencia Oficial de Cooperación Internacional	Referencias de Oficina en Lima	Fines y Objetivos de Cooperación	Líneas o Áreas de Cooperación
Israel Mashav, Agencia Israelí encargada de la Cooperación Internacional.	Dirección: Av. Natalio Sánchez 125 - Lima Teléfonos: 418-0500/418-0555 330-2186 E-mail: dcm-sec@lima.mfa.gov.il Web Site: www.colpes.mx/interac/mashav.doc lima.mfa.gov.il	La cooperación israelí tiene como objetivo central, optimizar los recursos humanos, así como la transferencia de tecnología.	a. Agroindustria. b. Producción Lechera c. Manejo de Cuenca Hídricas. d. Agricultura. e. Acuicultura. f. Seguridad Social. g. Cooperativismo. h. Transportes. i. Educación.
Italia La Cooperación Italiana en el Perú se realiza a través de la Secretaría Comercial y de Cooperación Técnica de la Embajada de Italia.	Dirección: Av. Giuseppe Garibaldi N° 398 - Jesús María - Lima Teléfonos: 463-2727/463-2121 Fax: 463-5317 Web. Site: www.amblima.esteri.it	La Cooperación Italiana tiene un especial objetivo en la ayuda para el desarrollo de la infraestructura económica y social, así como para combatir el hambre y la pobreza. Asimismo, tiene como objetivo incrementar el intercambio cultural entre Italia y los países en vías de desarrollo.	a. Satisfacción de Necesidades de Base de la Población (Salud, Alimentación). b. Infraestructura, Instalaciones y Servicios en Sectores tales como Agricultura, Industria, Artesanía, Transportes y Comunicaciones. c. Sostenimiento de las iniciativas de Cooperación realizadas por Organismos No Gubernamentales. d. Programas de Instrucción Técnica- Profesional. e. Asistencia Técnica, Donaciones o Créditos a Proyectos de Desarrollo Productivos y/o Social.
Japón Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).	Dirección: Av. Canaval y Moreyra 380 – San Isidro Teléfono: 221-2433 Fax: 221-2407 E-mail: jicaperu@amauta.rep.net Web. Site: www.jica.go.jp/peru	Con el propósito de alcanzar un progreso independiente y sustentable de los países en vías de desarrollo, la JICA apoya el desarrollo de recursos humanos, el establecimiento de las infraestructuras socioeconómicas y la construcción de la nación bajo las siguientes premisas filosóficas fundamentales: - Apoyo al esfuerzo propio. - Contribución al desarrollo de recursos humanos. - Asistencia útil para la gente. Con respecto al Perú, las más altas prioridades en la cooperación japonesa para el desarrollo del Perú a mediano plazo son la lucha contra la pobreza y la sostenibilidad del crecimiento económico. En términos específicos, se tienen los siguientes objetivos generales: - Apoyo a la población en situación de pobreza. - Mejora de la capacidad de administración del desarrollo (desarrollo institucional y desarrollo de recursos humanos en la Administración Pública a nivel central y regional). - Fortalecimiento de la capacidad y los sistemas de producción. - Preservación del medio ambiente.	a. Agricultura, Forestería y Pesca. b. Minería y Manufactura. c. Infraestructura Económica d. Desarrollo Social e Infraestructura Social.
Países Bajos (Holanda) Las Acciones de Cooperación que realiza Holanda con el Perú, se canalizan directamente con su Embajada.	Dirección: Av. Principal 190 Piso 4 - Urb. Santa Catalina - La Victoria (Embajada del Real de los Países Bajos) Teléfono: 415-0660 Fax: 415-0689 E-mail: lim-ca@minbuza.nl Web Site: www.nigovlim.com	El objetivo central de la política de la cooperación holandesa es la reducción de la pobreza y las desigualdades basadas en la diferencia de clases, raza o sexo. Presta su atención a tres aspectos clave: la inversión en recursos humanos, especialmente de los estratos más pobres, con el fin de mejorar sus capacidades productivas; el apoyo a la satisfacción de las necesidades básicas; y en aumentar la posibilidad de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones. Los objetivos centrales de la política holandesa de desarrollo en el Perú son la lucha contra la pobreza y la protección del medio ambiente.	a. Alivio a la pobreza rural y desarrollo rural integral. b. Protección, conservación y recuperación del medio ambiente. c. Alivio a la pobreza urbana. d. Integración socioeconómica de la mujer al desarrollo. e. Apoyo a la pequeña empresa. f. Salud primaria y reproductiva. g. Fortalecimiento institucional.
Reino Unido Las Acciones de Cooperación que realiza el Reino Unido con el Perú, se canalizan directamente con su Embajada.	Dirección: Torre Parque Mar. Av. José Larco 1301, piso 22 - Miraflores Teléfono: 617-3000 Fax: 617-3060 E-mail: belima@fco.gov.uk Web Site: ukinperu.fco.gov.uk	Los principales objetivos de la política de cooperación del Reino Unido en el Perú son los siguientes: - Apoyo a las reformas económicas. - Optimización de la capacidad productiva del país. - Gobernabilidad. - Reducción directa de la pobreza. - Desarrollo humano: educación, salud y planificación familiar. - Desarrollo del medio ambiente.	a) Derechos Humanos. b) Desarrollo Social y Rural. c) Salud y Nutrición. d) Educación. e) Saneamiento. f) Medio Ambiente. g) Lucha contra el Narcotráfico.
Suiza Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (Cosude).	Dirección: Av. Salaverry 3242 - San Isidro Teléfono: 264-5001 Fax: 264-1387 E-mail: lima@sdcc.net Web Site: www.cosude.org.pe	Desde 1964, la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación - Cosude, apoya proyectos de desarrollo económico y social en el Perú, con la finalidad de contribuir a la disminución de las desigualdades sociales y económicas, apoyando medidas de buena gobernabilidad, fomento de una economía sostenible y competitiva, así como el mejoramiento del acceso de los sectores de la población más pobres a servicios sociales y productivos.	a) Fortalecimiento de las instituciones democráticas, promoviendo el diálogo y brindando apoyo para una administración pública descentralizada, efectiva y con una orientación social. b) Fomento del crecimiento económico sostenible, dirigido a los sectores desfavorecidos de la población, creando puestos de trabajo, fortaleciendo la competitividad y mejorando el acceso a los mercados nacionales, regionales y globales. c) Reducción de la vulnerabilidad frente a las catástrofes naturales y al cambio climático, así como el fortalecimiento del uso sostenible de los recursos naturales.